MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
U. O. C.
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS - SOBRE 2
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2017 ID 321590
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY"

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día lunes 13 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad se encuentran presentes el señor Carlos María Velázquez M., Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Diego González Ramírez, Jefe de Tesorería; quienes por disposición de la convocante integran el Comité de Evaluación en el presente procedimiento de Contratación. Se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la Oferta Económica en el marco de la convocatoria a Contratación Directa Nº 04/2017 con ID 321590 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**" el presente acto se efectúa en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus modificaciones reglamentada por los decretos Nº 21909/03 y 5174/05 respectivamente, así también de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y la Adenda Nº 01/2017 de fecha 06 de marzo de 2017.
La propuesta económica según al Acta de Apertura de la Oferta Económica (SOBRE 2), el oferente ha presentado el precio total ofertado, según el siguiente detalle:

Descripción de los servicios profesional y/o consultoría a ser ejecutada:	Empresa 1 LIC. HUGO BLANCO ARAUJO
ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY	33.000.000

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1173/16, comprobando que los precios ofertados por el oferente participante en el procedimiento donde el monto total de la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la convocante como referenciales, igualmente en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 849/15, mediante los medios disponibles se ha comprobado que el Oferente y sus representantes legales no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03.

Los miembros del Comité pudieron verificar que la oferta del oferente unipersonal Lic. Hugo Blanco Araujo con Cedula de Identidad Nº 3191942 está compuesta de las documentaciones sustanciales y calificativos solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia técnica y económica, capacidad en materia de equipos y personales para la buena ejecución de los servicios profesionales y/o consultoría, igualmente que cumple con los requisitos dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio profesional y/o consultoría objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 04/2017 con ID 321590 para la ejecución del servicio de "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**" convocada por la Municipalidad de Quiindy.

Asimismo como podrá observarse los miembros del Comité de Evaluación procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según el análisis efectuado la oferta del oferente unipersonal Lic. Hugo Blanco Araujo con Cedula de Identidad Nº 3191942 se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones públicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de consultoría ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**" al unipersonal Lic. Hugo Blanco Araujo con Cedula de Identidad Nº 3191942 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 33.000.000.- (Guaraníes, Treinta y Tres Millones) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ajustarse sustancialmente al pliego de bases y condiciones, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.
Es nuestro informe.

Diego González Ramírez
Jefe de Tesorería

Carlos María Velázquez
Responsable de UOC